



CRONOGRAMA E INSTRUCTIVO ELECCIONES 2024

Junta Electoral Provincial A.J.B

Cronograma de fechas - requisitos de presentaciones.

Publicación de Convocatoria: **10 abril de 2024**

En las Departamentales deberá ser publicado el extracto correspondiente en un medio local que tenga conocimiento público en la localidad.

Designación de Apoderadxs, reserva de denominaciones, número y color:

Desde la publicación de la convocatoria se abre el período para presentación de apoderados/das y reservas de número, color y denominación de Lista. El/la cro/cra que haga la presentación deberá consignar nombre y apellido, legajo, teléfono y correo electrónico. Estos datos serán tomados oficialmente a efectos de cualquier notificación.

Reservas: se tendrán en cuenta para su resolución y otorgamiento definitivo por la Junta Electoral, los antecedentes que se registren en el uso por parte de las agrupaciones participantes, conforme art. 15 dec. 467/88, reglamentario de la ley 23.551.

Presentación de Listas: **hasta las 24 hs del jueves 2 de mayo de 2024**

De acuerdo con lo previsto por nuestro estatuto Gremial (Art. 68), las listas deberán presentarse por triplicado de la siguiente forma:

1.- a) Un original de la lista de candidatxs a **Comisión Directiva Provincial** junto con la documentación anexa: aceptación de cargos, declaraciones juradas patrimoniales y avales (3 % del padrón Provincial), en los formularios que la Junta Provincial publicados en la página oficial de la AJB <https://ajb.org.ar/>

b) Original lista candidatxs a **Congresales a la Federación Judicial Argentina**, aceptación de cargos, los avales son los mismos que para CDPProv.



Asociación Judicial Bonaerense

Personería Gremial N° 1446/85

📍 Calle 50 N° 712 - C.P. (B 1900 ATD) La Plata, Provincia de Buenos Aires



☎ 0221 423-1006 / 422-8594

🌐 ajb.org.ar

✉ ajb@ajb.org.ar

c) En el caso de las **Comisiones Directivas Departamentales y Revisores de Cuentas** deberán presentar: original de la lista de candidatos, aceptación de cargos, declaraciones juradas de los integrantes de la mesa ejecutiva (Sec. General, Adjuntx, Gremial y de Hacienda), avales (3 % del padrón Departamental).

d) **Congresales provinciales por las Departamentales:** lista original de candidatxs, aceptación de cargos, los avales son los mismos que para CDDeptal.

2.- Dos copias simples de todo lo anterior, firmada por el/la apoderado/a (una para recibo)

3. La Junta Electoral deberá siempre emitir recibo de la lista presentada, firmando la copia respectiva con constancia de día y hora.

4. **PRE-DISEÑO DE BOLETAS:** respecto de cada Departamental, al momento de presentar la lista ante la junta local y hasta 24 hs después, se deberá enviar al correo electrónico de la Junta Electoral Provincial (juntaajb@gmail.com) con copia a prensa@ajb.org.ar un **pre-diseño** de la boleta en formato "PDF" o "ILLUSTRATOR". En cada boleta podrá incorporarse las fotos de los dos primeros candidatos/tas de cada una de las categorías de la elección. El correo deberá contener la identificación de lista y la departamental en el "asunto" del mismo.

Los archivos con el pre-diseño de las listas y fotos se recibirán dentro de las 24 hs del término de presentación de listas: hasta el 3 de mayo 2024.

5. **Notificación de 1º audiencia:** al momento de la recepción de las listas se notificará a los apoderados/as la audiencia a realizarse dentro de las 48 hs.

AUDIENCIAS: Art. 69 Estatuto gremial; Ley 23.551 y Dec. 467/88

1º Audiencia: **Lunes 6 de mayo de 2024:** se entregará a lxs apoderadxs copia de las listas admitidas y de las no admitidas, como también de las resoluciones de la junta. En el mismo acto se concederá a las listas un plazo de 72 hs, dentro de las cuales subsanarán las observaciones y podrán formular impugnaciones.

Se convocará a una 2da audiencia.



Asociación Judicial Bonaerense

Personería Gremial N° 1446/85

📍 Calle 50 N° 712 - C.P. (B 1900 ATD) La Plata, Provincia de Buenos Aires



☎ 0221 423-1006 / 422-8594

🌐 ajb.org.ar

✉ ajb@ajb.org.ar

2º Audiencia: **Jueves 9 de mayo de 2024:** en esta audiencia los apoderados/as recibirán copia de las impugnaciones y correcciones y contarán con un plazo de 48 hs para contestarlas.

Vencimiento plazo para contestar impugnaciones/correcciones: **Lunes 13 de mayo de 2024**

Vencimiento plazo de resolución en definitiva de la Junta Electoral: **miércoles 15 de mayo de 2024** la Junta Electoral resolverá en forma definitiva sobre las presentaciones, oficializará las listas que cumplan los requisitos estatutarios y notificará a lxs apoderadxs dentro de las 24 hs.

Oficialización de las listas: **15 de mayo de 2024**

En caso de ser pertinente por no existir observaciones ni impugnaciones, podrán ser oficializadas listas antes de la fecha consignada.

Boletas para su impresión por la Junta Electoral Provincial: sobre la base de los archivos digitales de "pre-diseño" de las listas y fotos de los candidatos/tas enviadas se realizará el modelo final de las boletas de las listas que resultaran oficializadas. Se podrá consultar a los apoderados/as para que, previa impresión, confirmen los modelos elaborados.

Padrones:

La JEP-AJB procederá a publicar primero el padrón provisorio y luego el definitivo (30 días antes de la elección), tanto provincial como de las departamentales en la página web oficial de la AJB y procederá a colocar el padrón en un lugar accesible para su consulta por los/las afiliados/das. Lo mismo deberán hacer en las Departamentales las respectivas juntas.

La JEP y las juntas deptales entregarán, en formato digital, una copia del padrón a cada apoderado/da de lista.




Asociación Judicial Bonaerense

Personería Gremial N° 1446/85

 Calle 50 N° 712 - C.P. (B 1900 ATD) La Plata, Provincia de Buenos Aires



 0221 423-1006 / 422-8594

 ajb.org.ar

 ajb@ajb.org.ar

Para garantizar la colocación simultánea en la fecha indicada por las juntas electorales en las 20 Departamentales se enviarán en formato digital a cada una de ellas.

Designaciones de autoridades de mesa: Lunes 3 de junio de 2024

El listado de autoridades de mesa se designará por la junta electoral a propuesta de los apoderados/das de las listas intervinientes. Art. 70, Estatuto gremial.

Elecciones: jueves 13 y viernes 14 de junio de 2024+

JEP-AJB

Diego Oliveira – María Victoria Bustos – Alejandro Castelnau